

# ADEMP



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA



**LA HORA DE LA GESTIÓN  
MÁS QUE DE LOS AJUSTES  
AUTOMÁTICOS DE PRECIOS**

**LOS PRECIOS DE LA  
MEDICINA PRIVADA  
SE RECUPERARÁN CUANDO  
BAJE LA INFLACIÓN**

**COSEGUROS:  
SU APLICACIÓN EN  
OBRAS SOCIALES  
Y PREPAGAS**

#178 | AÑO 30  
AGOSTO 2024  
ENTIDAD ADHERIDA A ALAMI





Auditor

# EXISTEN OTRAS MANERAS DE CONTROLAR EL GASTO

- Red racional de farmacias
- Droguería para tratamientos especiales
- Auditoría online de consumos
- Farmacoeconomía

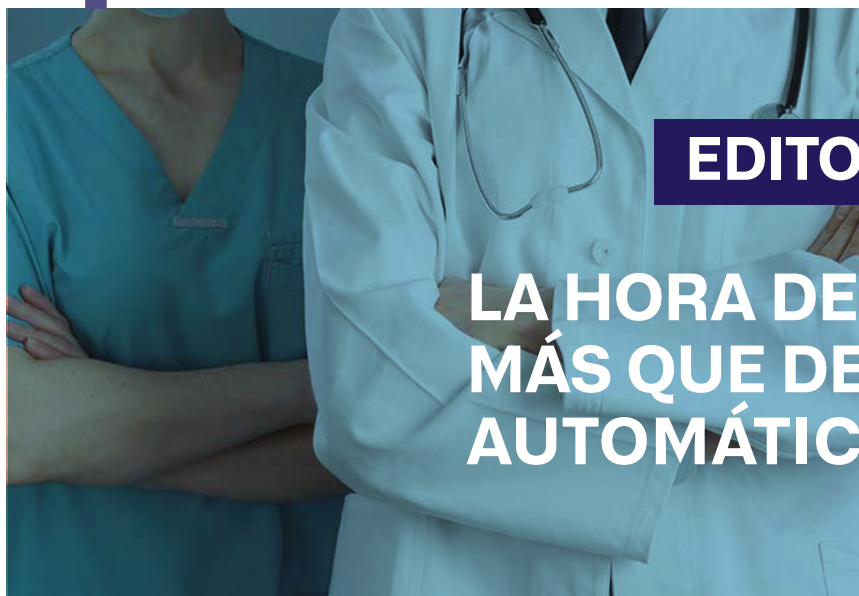


Nuevas soluciones

Central: Rincón 40, Buenos Aires. (011) 4136-9000  
Droguería Unidad Farma: J.B. Alberdi 5308/10/12. (011) 4137-4000  
Sede Córdoba: El Chaco 667, Ciudad. (0351) 4606539  
www.csf.com.ar | info@csf.com.ar

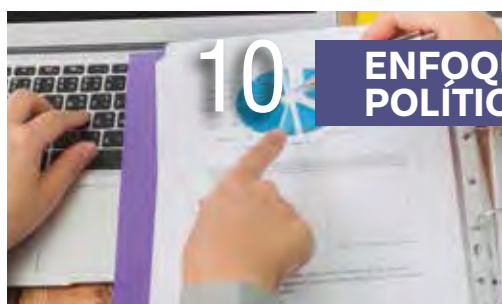


# 4



## EDITORIAL

# LA HORA DE LA GESTIÓN MÁS QUE DE LOS AJUSTES AUTOMÁTICOS DE PRECIOS



## 10

### ENFOQUES DE POLÍTICAS SANITARIAS

**LOS PRECIOS DE LA  
MEDICINA PRIVADA SE  
RECUPERARÁN CUANDO  
BAJE LA INFLACIÓN**



## 18

### ENCUESTA ADEMP N° 30

**CONSUMOS Y GASTOS  
DE LAS PRESTACIONES  
ASISTENCIALES**

**3ra. PARTE**



## 28

### ADVERTENCIA

**MÁS DE 5000  
ESTABLECIMIENTOS DE  
SALUD ESTÁN AL BORDE  
DE LA QUIEBRA**



DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE:

*Dr. Luis María Degrossi*

COLABORADOR: *Ignacio Magonza*

EDICIÓN: *Editum, Paraná 326, Piso 11, "43",*

*C.A.B.A., 15 54633739, editum@editum.com.ar*

Es una publicación bimestral propiedad de ADEMP, Registro de Propiedad Intelectual Expte. N° 66818422. De circulación entre todas las entidades del sistema privado, prestadoras de servicios de diagnóstico médico del país y obras sociales, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos especializados nacionales y extranjeros, universidades, entidades afines y medios de prensa. El editor no se hace responsable por el contenido de las notas firmadas ni de las declaraciones de los entrevistados. Autorizada su reproducción mencionando la fuente.



# LA HORA DE LA GESTIÓN MÁS QUE DE LOS AJUSTES AUTOMÁTICOS DE PRECIOS



Por el  
**Dr. Luis María Degrossi**  
Presidente de ADEMP

**E**ntramos a la segunda mitad del año con un poco más de calma en materia de inflación y, lo más importante, en materia de ajustes de precios de los planes de salud. Las desavenencias con las Autoridades respecto a los ajustes parecen haber quedado en el pasado. Ahora hay que ir recuperándonos progresivamente mientras la tasa de inflación mensual (esperemos) siga bajando y el salario real de las familias se vaya recomponiendo.-

Un dato no menor y que arroja una luz de esperanza es que, a julio del 2024, la inflación acumulada en lo que va del año es de 87%, mientras que los salarios formales de la economía habrían crecido por encima del 90%. No es una gran diferencia pero marcaría una incipiente reversión de la tendencia al deterioro del salario real que se vino viendo en los últimos años. Ojalá esta reversión de tendencia se mantenga y se consolide para bien de todos.-

De todas formas, si bien la tormenta parece ir amainando, las aguas siguen turbulentas en el interior del Sistema Privado de Salud. Los Financiadores seguimos sufriendo el retraso en nuestras cuotas, ahora no por un “Hecho del Principio”, sino por las exigencias del mercado. Y a eso debemos sumar que lo que dejó la alta inflación pasada a nuestras Entidades Financiadoras es un escenario de severas restricciones presupuestarias, y con ello mucha dificultad en el financiamiento. Como se dijo, la recomposición de los ingresos del Sector va a ser gradual y larga y ello en la medida

Cerrito 774, Piso 13, C1010AAP, CA.B.A.  
4372-5584  
Secretarías cel. alternativos:  
Alejandrina: 11-6017-3139  
Soledad: 11-2450-2404  
info@ademp.com.ar  
ademp13774@gmail.com  
www.ademp.com.ar  
Miembro de ALAMI

#### COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

*Luis María Degrossi*

APRES S.A.

VICEPRESIDENTE

*Hugo Magonza*

CEMIC

SECRETARIO

*Cristian Mazza*

MEDIFE

TESORERO

*Gustavo Criscuolo*

MEDICALS

SECRETARIO DE ACTAS

*Antonio Paolini*

FEMEDICA

VOCAL TITULAR

*Daniel Piscicelli*

PRIVAMED

VOCAL SUPLENTE

*Jésica Cavuotti*

ALTA SALUD

VOCAL SUPLENTE

*Marcela Travaglini*

STAFF MEDICO

COMISIÓN FISCALIZADORA

*Carlos Alberto Caballero*

VITA'S

*Ignacio Manuel Fernández López*

SABER

*Pablo Bonifati*

APRES S.A.

SUPLENTES

*Carlos Melcon*

FAMYL

*Juan P. Tenaglia*

FUND. MEDICA M.DEL PLATA

ASESORES LEGALES

*Sebastián Grasso*

*Julio Frigerio*

ASESORA CONTABLE

*María del Pilar Gallardo*

RELACIONES INSTITUCIONALES

*Alejandro Condomí Alcorta*

que la tasa de inflación vaya cediendo; por esta razón se necesita paciencia y diálogo permanente para no apurar tiempos que no se pueden adelantar.-

Se hace evidente la contradicción que se erige entre una paritaria totalmente centralizada en el Sector de la Sanidad y el escenario de libertad de precios para la salud privada que propone el gobierno. Se nos dijo a los Financiadores privados que no debe haber más pautas concertadas de aumentos de los planes de salud; por derivación, tampoco puede haber pautas concertadas de traslado a prestadores. Esto colisiona con la práctica tradicional de las representaciones sindicales de aspirar al mismo ajuste salarial para todo el Sector. Y esto obviamente puede acarrear problemas.-

Atrás quedó el círculo de la dinámica de precios de la medicina privada que se creó con el restablecimiento de la alta inflación hace 20 años atrás, a partir del 2004. Se partía de la paritaria de la Sanidad imponiendo un porcentaje de ajuste por inflación para todos los salarios del Sector, los Financiadores ejecutábamos el pedido a las autoridades de ajuste de cuotas en función de la paritaria y procedía al respectivo traslado a los Prestadores. Ahora la negociación de precios entre Financiadores y Prestadores va por la vía de los acuerdos individuales, por lo que la recomposición de los aranceles de los equipos de salud también deberá transitar por la vía de los acuerdos hacia el interior de cada Prestador y en virtud de sus posibilidades de negociación.-

Los acuerdos individuales son una práctica desacostumbrada en la inflacionaria economía argentina. Pero, si el cambio vino para quedarse en términos de muy baja inflación, habrá que acostumbrarse a poner el foco más en la gestión que en los ajustes de precios automáticos.-

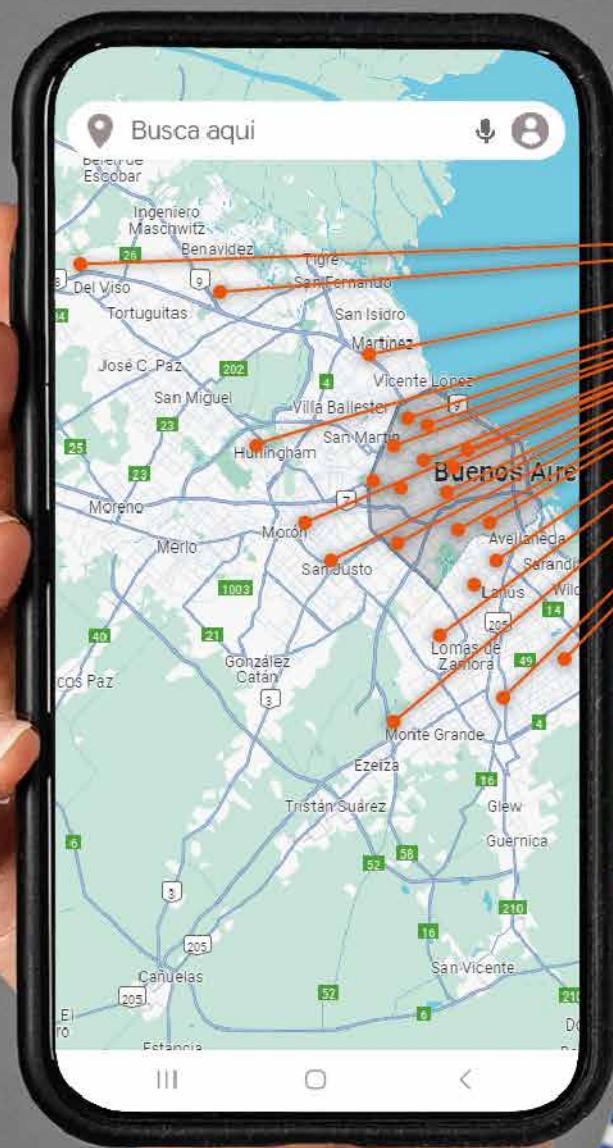
Como todo cambio es desafiante, no hay duda que hacia allá habrá que ir si Argentina –ojalá– erradica definitivamente el flagelo de la inflación.-

Veremos cómo sigue esta historia. Por el momento todo muy tedioso y duro a la vez.-

# LOS PRINCIPALES REFERENTES DEL SECTOR SE REUNIERON EN UNA NUEVA EDICIÓN DE LA **CENA ANUAL DE CONSENSO SALUD**

Las máximas personalidades de la salud se reunieron en el evento, al que asistieron más de 1000 personas. Hugo Magonza, Fernán Quirós, y Leonardo Busso, viceministro de salud nacional dieron los discursos de apertura.





Ampliamos **la estructura.**

**24 Bases Operativas propias** que garantizan nuestro alcance donde más nos necesiten.

Urgencias y emergencias: 011 6009 3300  
Comercial y Capacitación: 011 4588 5555



[www.acudireemergencias.com.ar](http://www.acudireemergencias.com.ar)

**acudir**  
emergencias médicas

*La calidad es nuestra actitud.*



## ENTIDADES ADHERIDAS



**ALTA MEDICA S.A.**  
Alte. Brown 517/19 -  
B1708EFI - Morón - Pcia. Bs. As.  
Tel.: 5627-1440 - Fax: 4627-2801  
amedica@cmm.com.ar  
www.cmm.com.ar



**CENTRO ASISTENCIAL** Medicina Privada  
Av. Mitre 111  
S2300HWHB - Rafaela - Santa Fe  
Tel.: (03492) 501-500/501  
www.centroasistencial.com.ar  
info@centroasistencial.com.ar



**SANTA SALUD S.A.**  
Av. Nazca 1169 - C1416ASA - CABA  
Tel.: 4588-5900 0810-333-2582  
www.altasalud.com.ar  
info@altasalud.com.ar



**CIMA INTEGRAL S.A.**  
Güemes 978  
Tel.: (03489) 431300/447880  
info@cimaintegral.com.ar



**APRES**  
Andrés Baranda 210  
Quilmes - Pcia. Bs.As.  
Tel.: 4257-4404  
www.apres.com.ar  
admision@apres.com.ar



**CIRCULO MEDICO DE MATANZA**  
Av. De Mayo 743  
B1704BUH - Ramos Mejía - Bs. As.  
Tel./Fax: 4469-6600  
info@cirmedmatanza.com.ar



**ASI S.A.**  
Lisandro Medina 2255 -  
Tel.: 4716-3250  
B1678GUW - Caseros - Pcia. Bs.As  
info@asi.com.ar  
www.asi.com.ar



**COBER Medicina Privada S.A.**  
Av. Federico Lacroze 3251  
C1426CQF - Capital Federal  
Tel.: 4556-4900, líneas rotativas  
www.cober.com.ar



**BOEDO SALUD S.A.**  
Boedo 535/543 4º  
CB1832HRK - Lomas de Zamora - Pcia. Bs.As.  
Tel.: 5238-9006  
info@boedosalud.com



**CORPORACION ASISTENCIAL S.A.**  
Matheu 4000  
San Martín - B1650CSP - Bs. As.  
Tel. 4754-7580  
comercializacion@corporacion.com.ar



**BRISTOL MEDICINE**  
Amenabar 1074/76 - C1426AJR - CABA  
Tel.: 3220-4900 / 0800-444-0453  
info@bristolmedicine.com.ar  
www.bristolmedicine.com.ar



**CYNTHIOS SALUD S.A.**  
Betharram 1434  
C1683CRB - Martín Coronado - Pcia. Bs. As.  
Tel.: 4589-3924 4840-1771  
comercializacion@cynthios.com.ar



**ENSALUD S.A.**  
San Martín 480  
C1004AAJ Capital Federal  
4394-9955  
belenbenavidez@ensalud.org



**CEMIC**  
Av. Las Heras 2939  
C1425ASG - CABA  
Tel. 5299-0850 Fax: 5288-5710  
dptocomercial@cemic.edu.ar



**FAMYL S.A.**  
Lebensohn 89  
B6000BHA - Junín - Pcia. Bs.As.  
Tel.: 0236-4431585  
www.famyl.com.ar  
info@famyl.com.ar





**FEMEDICA**  
H. Yrigoyen 1124/26 -  
C1086AAT - CABA  
Tel.: 4370-1700 Fax: 4370-1754  
www.femedica.com.ar  
info@femedica.com.ar



**FUNDACION MEDICA DE MAR DEL PLATA**  
Córdoba 4545 B7602CBM -  
B7602CBM - Mar del Plata -  
Pcia. de Bs. As.  
Tel.: (0223) 499-0140  
Fax: (0223) 499-0151  
fundacion@hpc.org.ar / www.hpc.org.ar



**GERMED S.A.**  
Gandini 128 - Tel.: (0236) 442-4220  
B6000CWD - Junín - Pcia. de Bs. As.  
www.grupolpf.com.ar



**HELIOS SALUD S.A.**  
Perú 1511/15  
Tel.: 4300-0515 - Fax: 4300-5021  
C1141ACG - CABA  
www.heliossalud.com.ar



**HOMINIS S.A.**  
Fco. Acuña de Figueroa 1239.  
C1180AAX - CABA Tel.: 4860-1900  
www.Mphominis.com.ar



**MEDICAL'S S.A.**  
Talcahuano 750 11° C1013AAP - CABA  
Tel./Fax: 4373-9999 - Int. 1103  
medicalsdireccion@yahoo.com.ar



**MEDIFE**  
Juan Bautista Alberdi 3541 [  
C1407GZC - CABA  
Tel.: 0800 333 2700  
www.medife.com.ar



**OSPYSA**  
OBRA SOCIAL DE LA PREVENCIÓN Y LA SALUD  
Av. Callao 625 3° Piso.  
C1022AAG - CABA  
Tel.: 2152-7945  
administracion@ospysa.com.ar  
info@ospysa.com.ar



**PRIVAMED S.A.**  
Uruguay 469 3°  
C1015ABI - CABA  
Tel.: 4371-4449  
www.privamedsa.com  
info@privamedsa.com



**SABER CENTRO MEDICO S.A.**  
Av. San Martín 554  
B1876AAS - Bernal - Pcia. Bs. As.  
Tel.: 4229-4664 int. 1 -  
Fax: 4252-5551  
info@sabersalud.com.ar



**STAFF MEDICO S.A.**  
Sarmiento 811 3°  
C1041AAQ - CABA  
Tel.: 2033-7550  
info@sancorsalud.com.ar  
www.sancorsalud.com.ar



**SWISS MEDICAL Goup**  
Av. Libertador 1068  
C1112ABN - CABA  
Tel.: 5239-6400  
www.swissmedical.com.ar



**ASOCIACIÓN MUTUAL DE ENTRE RÍOS - UNIMEDICA**  
Monte Caseros 284, P.B.  
Paraná. Entre Ríos  
Tel.: 0343-4431988  
contacto@unimedicaparana.com.ar



**VITA'S S.A.**  
25 de Mayo 369  
B1708JAG - Morón - Pcia. de Bs. As.  
info@vitas-sa.com.ar  
Tel.: 11-2205-9200



**LOS PRECIOS DE LA  
MEDICINA PRIVADA SE  
RECUPERARÁN CUANDO  
BAJE LA INFLACIÓN**



Por **Jorge Colina**  
Economista  
de IDESA

En economías inflacionarias donde los precios de los bienes aumentan, los precios de los servicios sufren, entre los cuales están los servicios médicos. Cuando los precios de los bienes se calman, los precios de los servicios se van a recuperar. Todo depende de que erradiquemos la inflación.

### Los precios relativos entre los bienes y los servicios en la economía

La preocupación persistente en el sistema de salud privado argentino es la estricta falta de recursos que se viene sufriendo desde que se desató la crisis cambiaria en el 2018. La dura restricción es hija de la escalada inflacionaria y en este número de los Enfoques se analizará por qué la inflación le pega a todos los servicios, en general, y a los servicios de salud privada, en particular.

El problema de la restricción de recursos por escalada inflacionaria lo sufren con mayor intensidad los precios de los servicios. Esto se explica por el principio de escasez. Cuando suben los precios por la inflación, los primeros precios que suben son los de los bienes, lo que implica que los precios de los servicios se retrasan. Los precios de los servicios recién se recuperan cuando los precios de los bienes se calman, cosa que en Argentina todavía no pasó sostenidamente desde el 2017, aunque queda por ver qué ocurre en la segunda mitad del 2024.

Como la inflación no da tregua desde el 2017 en adelante, los precios de los bienes van adelante de los precios de los servicios. Para el caso del sistema privado de salud esto se observa con diáfana claridad en el Gráfico 1.

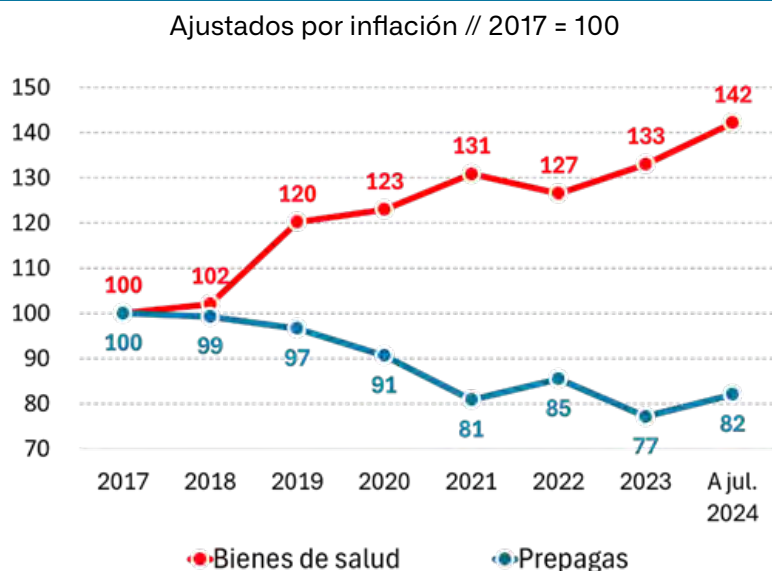
Los datos corresponden al relevamiento que hace el INDEC para la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En los bienes de salud se incorporan los medicamentos y a los dispositivos de salud, mientras que en los servicios de salud los precios de las prepagas. Como se observa, desde el 2017 los precios de los bienes en salud suben por encima de la inflación y los de los servicios de salud por debajo de la inflación. Esto necesariamente luego se traduce en aumentos insuficientes para los prestadores médicos, tanto para hacer frente a la compra y mantenimiento de sus bienes de salud como para mantener el valor real de sus remuneraciones.

Esta misma realidad se puede observar en otras disciplinas sociales. Un caso es, por ejemplo, la cultura. En el Gráfico 2 se pre-



## ENFOQUES POLÍTICAS SANITARIAS #102

**GRÁFICO 1. Precio de bienes de salud y servicios de salud (prepagas)**

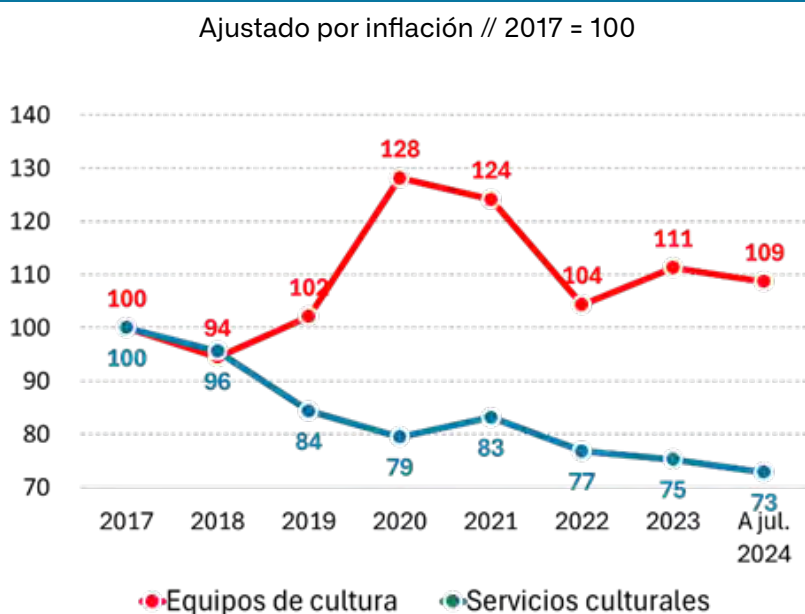


Fuente: elaboración propia en base a INDEC

senta la evolución real del precio de los equipos audiovisuales, fotográficos y computadoras versus

la de los precios de los servicios culturales. El patrón es el mismo. Los bienes culturales suben por

**GRÁFICO 2. Precio de equipos de cultura y servicios culturales**



Fuente: elaboración propia en base a INDEC

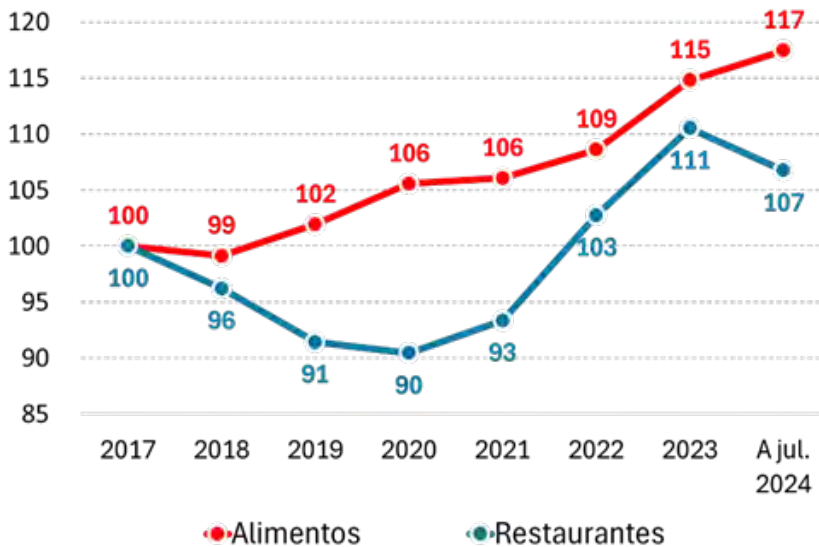
encima de la inflación y los servicios culturales por debajo. De aquí las quejas de actores, productos, guionistas, vestuaristas, sonidistas, camarógrafos, etc. sobre lo paupérrimo de sus remuneraciones. Las remuneraciones de los trabajadores de la cultura se deteriora en términos reales y las productoras de cultura sufren el aumento de los costos en los bienes necesarios para producir cultura.

Otro ejemplo igualmente familiar para el lector es el caso de los restaurantes, que se presenta en el Gráfico 3. Los precios de los alimentos crecen consistentemente por encima de la inflación y el de los servicios de alimentación (restaurantes) consistentemente por debajo. En el caso de los restaurantes se observa un crecimiento a mayor tasa que el precio de los alimentos entre el 2021 y 2023, pero esto es reacción a la fuerte caída de la actividad y los precios que sufrieron los restaurantes durante el confinamiento de la población en el 2020 por covid. Lo relevante aquí para el análisis es que, apenas el precio de los restaurantes está por alcanzar al de los alimentos, la inflación del 2024 empuja nuevamente el precio de los alimentos hacia arriba, haciendo caer el precio real de los restaurantes.

En suma, la escasez en economía se manifiesta a través de los precios relativos. Cuando unos precios suben por encima del promedio (la tasa de inflación), otros precios necesariamente tienen

### GRÁFICO 3. Precio de alimentos y restaurantes (servicios de comida)

Ajustado por inflación // 2017 = 100



Fuente: elaboración propia en base a INDEC

que crecer por debajo del promedio. En épocas de aceleración inflacionaria, los precios de los bienes “pican en punta” y los precios de los servicios “salen corriendo” por detrás. En la vida cotidiana, esto se observa con facilidad cuando el vendedor de un servicio justifica el ajuste de su precio en el hecho de que a él le subieron los insumos y la comida (o sea, el precio de los bienes).

#### ¿Cómo le pega esto al sistema privado de salud?

La teoría económica hace notar que en la composición de los bienes y servicios de la economía, una particularidad muy relevante es que los bienes tienen mucho capital e insumos incorporados

mientras que los servicios son muy trabajo intensivos. Piénsese que un bien final es el resultado de la transformación de varios productos intermedios (insumos) gracias a la acción de máquinas transformadoras (bien de capital). Por el contrario, un servicio es una persona aplicando su inteligencia y habilidad manual haciendo uso de herramientas que no se incorporan al servicio sino que cumplen una función auxiliar. Esta diferenciación entre la composición de los servicios y los bienes implica que, cuando los precios de los servicios en una economía están retrasados respecto a los precios de los bienes, el salario real de esa economía también lo está. Esta es una evi-

dencia que se observa en la economía argentina y, con particular nitidez, en los servicios de salud privada.

En el Gráfico 4 se presenta la evolución de los precios de la medicina prepaga (el mismo dato que en el Gráfico 1) versus el salario real de la economía.

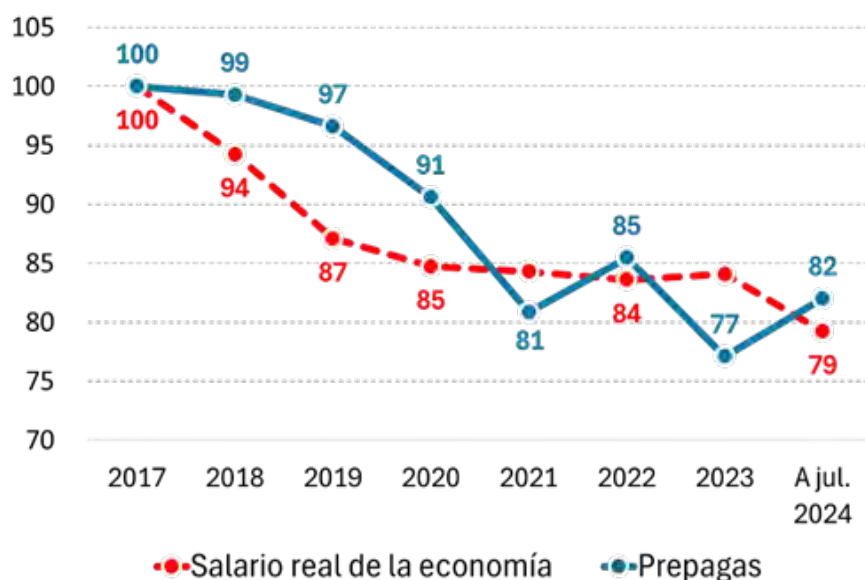
En el Gráfico 4 puede observarse cómo el salario real en la economía argentina se desploma a partir del 2017 con la aceleración inflacionaria. En el 2020 llega a ubicarse y estabilizarse en un 15% por debajo del nivel que tenía en el 2017 y en el 2024 presenta una caída adicional explicada por la gran aceleración inflacionaria de principios de este año. Actualmente el nivel de salario real de la economía argentina es un 21% inferior al del 2017 (a julio 2024 = 79 versus 2017 = 100).

Este deterioro del salario real de la economía está estrechamente asociado con el deterioro de los precios de los servicios de medicina privada (prepagas). Entre el 2017 y el 2019 el precio de los servicios de medicina privada se mantuvieron más o menos al nivel del 2017, sin embargo, la caída del salario real de la economía inexorablemente llevó a la caída del precio de los servicios médicos privados. Si bien el factor directo que explica la caída en el precio de los servicios médicos privados fue la regulación de precios y el ensañamiento del anterior gobierno con los congelamientos a las prepagas, el factor subyacente



**GRÁFICO 4. Precio de prepagas y salario real de la economía**

Ajustado por inflación // 2017 = 100



Fuente: elaboración propia en base a INDEC

detrás –y determinante– es la caída del salario real de la economía.

Aunque las autoridades sanitarias hubieran sido condescendientes con las autorizaciones de ajustes de precios de los servicios médicos privados, objetivamente hubiera sido muy difícil acompañar la inflación sin perder porciones importantes de la cartera de clientes, simplemente, porque el deterioro del salario real no les hubiera permitido acompañar dicho ritmo de aumentos de precios. En otras palabras, en una economía donde el salario real se cae generalizada por efecto de la aceleración inflacionaria, producto de que los precios de los bienes crecen más

que el de los servicios, es imposible para un servicio en particular –para este caso, los servicios médicos privados– mantenerse por encima del salario real. Si en el 2024 el salario real de la economía está a grandes rasgos un 20% por debajo del 2017, los precios de la medicina privada deben estar en un nivel deterioro similar, que es lo que se observa en el Gráfico 4.

### ¿Como sigue esta historia?

Para la recuperación de los precios de los servicios de la economía y, con ello, del salario real de la economía es determinante que los precios de los bienes dejen de subir. Con una economía estable

en el precio de los bienes, el crecimiento económico se traduce en recomposición del precio de los servicios y del salario real. Si esto ocurre se observará que el precio de las prepagas puede recuperarse de la mano de la recuperación del salario real y crecerá por encima del crecimiento (o no crecimiento) del precio de los bienes.

Por ejemplo, según el INDEC, en lo que va del año (diciembre 2023 - julio 2024) se observa una marcada desaceleración de la inflación. La tasa de inflación acumulada en el período es de 87%. El aumento en el precios de los bienes de salud (medicamentos y dispositivos médicos) fue de 67%, mientras que el aumento de los precios de los servicios de salud (prepagas) fue de 152%. Claramente, cuando los precios de los bienes tienden a calmarse, los precios de los servicios tienden a recuperarse.

Esta recuperación de los precios de la medicina privada depende decisivamente de que la Argentina se encamine definitivamente por la senda de la muy baja inflación (1 dígito anual como es en los países normales, como Chile y Uruguay). Si la alta inflación continúa, los precios de los servicios de la economía y, por lo tanto, de los salarios reales se mantendrán deprimidos; con lo cual los precios de los servicios médicos privados no podrán ser la excepción y se mantendrán también deprimidos. Por eso, es muy importante bajar la inflación y no caer nunca más en ella.



Con Universal Assistance  
cualquier urgencia  
médica en tu  
viaje te cuesta



**TU VIAJE ES TU VIAJE.  
NOSOTROS LO PROTEGEMOS.**



**DESCARGÁ  
NUESTRA APP**

Sujeto a las Condiciones Generales, topes y exclusiones, específicos del producto adquirido.  
Para más información consulta en [www.universal-assistance.com](http://www.universal-assistance.com) o con tu asesor de viaje.

# ACLIBA

Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados  
de la Provincia de Buenos Aires - Zona II

Miembro fundador de



ASOCIACIONES DE CLINICAS Y SANATORIOS FEDERADAS

[www.aclife.com.ar](http://www.aclife.com.ar)

Lavalle 51 of. A  
Avellaneda (B1870CCA)  
Tel. 4201-7181 Líneas rotativas  
[acliba2@aclife.com.ar](mailto:acliba2@aclife.com.ar)



# Acudir en Pilar

## Nueva Base Operativa en Zona Norte



Con la apertura de Base Pilar, la empresa de urgencias y emergencias médicas continúa reforzando su radio de cobertura en la zona norte del GBA. Además, certificó nuevamente la calidad de sus servicios, de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional ISO 9001.



Recientemente, **Acudir Emergencias Médicas** incorporó a su amplia estructura una nueva Base Operativa situada sobre la Av. 12 de Octubre 2065, La Lonja, Pilar (altura Km. 48 – Colectora Oeste Panamericana, Ramal Pilar). Esta ubicación estratégica en el norte del GBA, permite optimizar la velocidad de respuesta y ampliar el alcance de los recursos para la atención de sus clientes en esa zona.

En cuanto a su infraestructura edilicia, la nueva locación cuenta con estacionamiento privado para 4 Unidades de Terapia Intensiva Móviles, además de dormitorios, cocina, salón comedor y otras comodidades para las guardias médicas que prestan servicio las 24 horas, los 365 días del año.

Con esta nueva apertura, Acudir suma 24 Bases Operativas, fortaleciendo su presencia en la región y consolidándose como la empresa de urgencias y emergencias médicas con mayor estructura operativa en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. “Esta expansión de la estructura operativa no sólo representa un crecimiento para la empresa, sino también una confirmación más de nuestro firme compromiso con la calidad en la prestación de todos nuestros servicios”, resalta Pablo Rossetto, Gerente General de Acudir. Desde el año 2015 y bajo la Norma Internacional ISO 9001, Acudir Emergencias Médicas ha certificado ininterrumpidamente todos los procesos operativos de los servicios de atención de emergencias y urgencias médicas, consultas médicas domiciliarias y traslados sanitarios en ambulancias y unidades de asistencia médica pre hospitalaria de alta, mediana y baja complejidad de pacientes adultos, pediátricos, neonatológicos y telemedicina en el ámbito de la República Argentina para Instituciones de Salud y Empresas. También incluye, los servicios de gestión operativa y administrativa para la atención de servicios médicos pre hospitalarios.

“Contar con la aprobación de una mirada externa objetiva que evalúe la eficacia de todo el sistema de gestión de calidad de la compañía, tal como venimos desarrollando desde la primera certificación, nos motiva a seguir en la búsqueda de la mejora continua, con el objetivo de asegurar la satisfacción de nuestros clientes, superar sus expectativas y cumplir nuestra misión de salvar vidas”, asegura Pablo Rossetto.

De esta forma, con la renovación del aval de certificación internacional, acompañada por el crecimiento de su estructura, Acudir fortalece aún más su misión de salvar vidas y refuerza el compromiso asumido con la salud y la calidad de todos los servicios que brinda: Urgencias y emergencias médicas, traslados de pacientes, atención médica domiciliaria y virtual, área protegida y cursos de capacitación.



ENCUESTA ADEMP N° 30

# CONSUMOS Y GASTOS DE LAS **PRESTACIONES** **ASISTENCIALES**

COMISIÓN DE ASESORES MÉDICOS  
PRESTACIONES AÑO 2022

---

**TERCERA PARTE**

ADEMP/IDESA

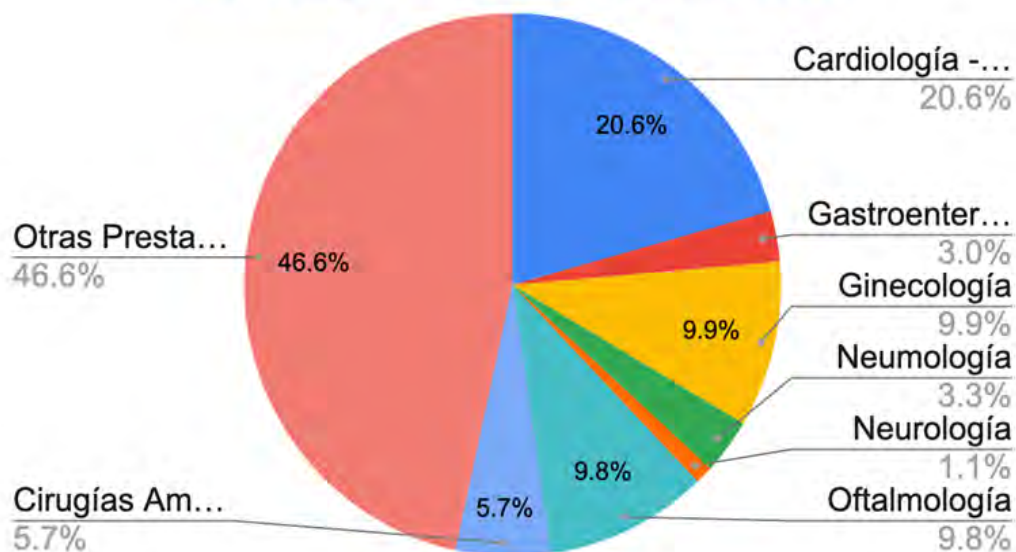
Desde el año 1993, ADEMP confecciona la encuesta anual de las actividades de las empresas asociadas.

La actual es la N° 30 correspondiente a los consumos y gastos de las prestaciones asistenciales realizadas durante el año 2022 elaboradas por la “Comisión de Asesores Médicos de ADEMP” en base a las encuestas remitidas por las entidades.

Se analizaron los promedios de cada uno de los 158 ítems de la encuesta, donde se determinan los valores promedio finales de cada ítem. Generalmente: prestaciones por afiliado año y gastos por afiliado mes. En el año 2015, no se han realizado las estadísticas anuales por lo que en los gráficos comparativos, no aparecerán esos datos.

## DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

ESTUDIOS POR INDIVIDUO AÑO 2022





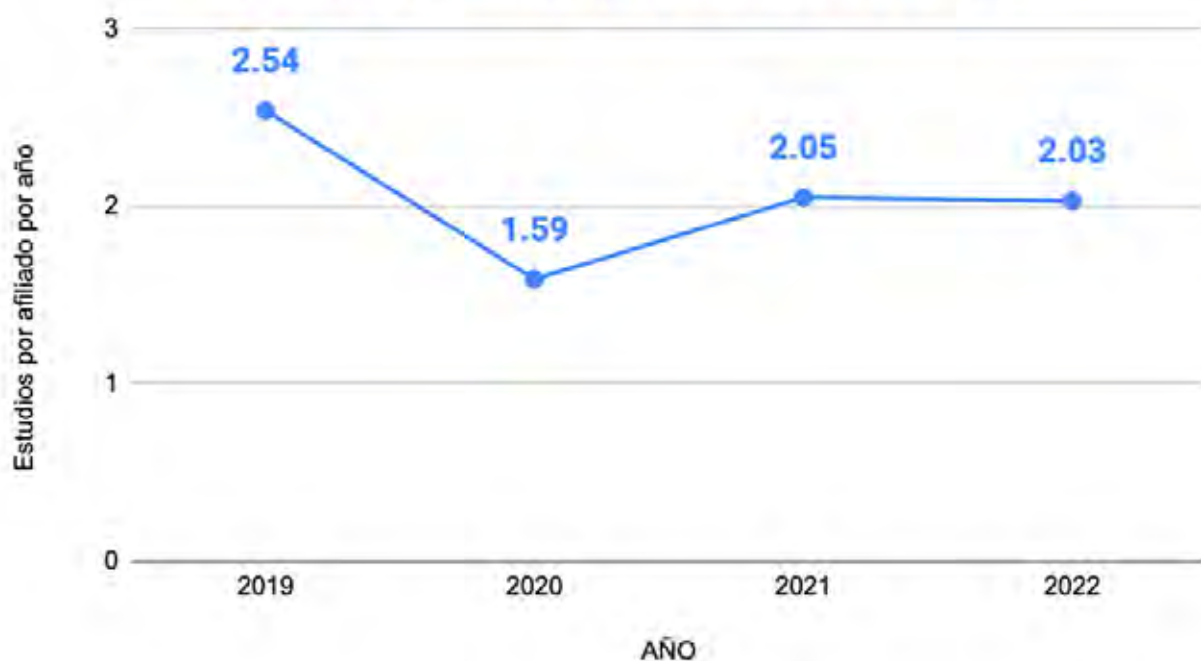
## DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

ESTUDIOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ESTUDIOS / INDIVIDUO	%
Cardiología - Cardiovascular	0.42	20.62%
Gastroenterología	0.06	3.01%
Ginecología	0.20	9.89%
Neumología	0.07	3.29%
Neurología	0.02	1.07%
Oftalmología	0.20	9.80%
Cirugías Ambulatorias en Quirófano	0.12	5.73%
Otras Prestaciones Ambulatorias	0.95	46.59%
TOTAL ANUAL	2.03	100.00%

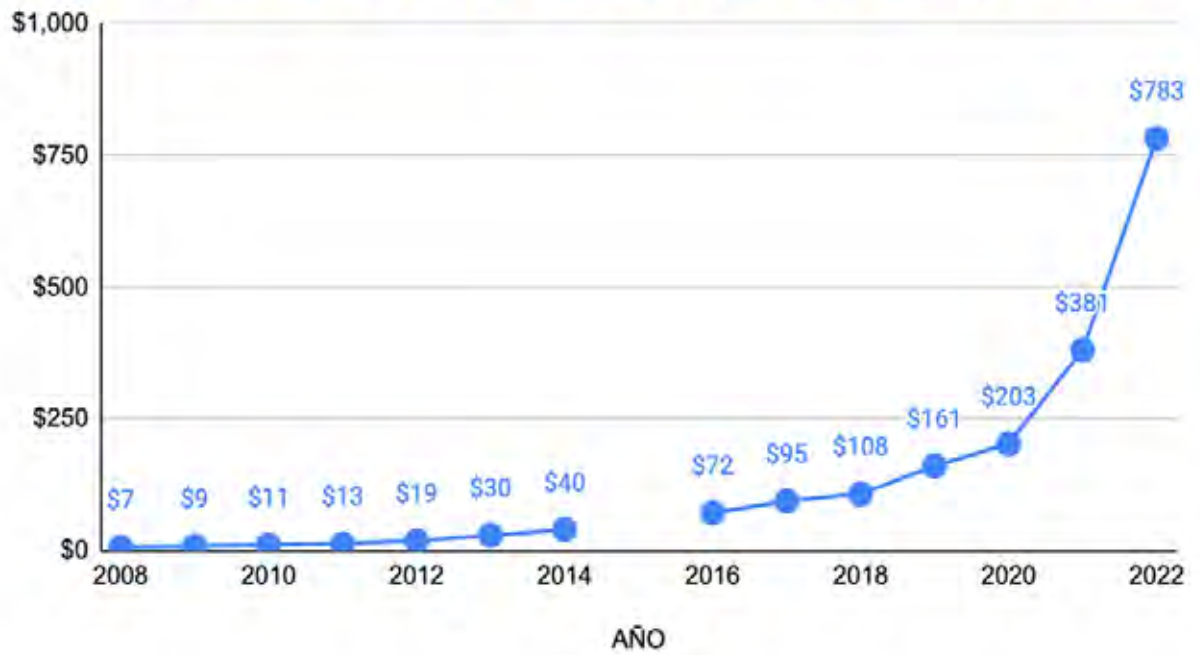
ESTUDIOS  
POR AFILIADO POR  
AÑO: 2,03

ESTUDIOS  
POR CONSULTA  
POR AÑO: 0,26

Estudios por afiliado por año - 2019 a 2022



## GASTO PROMEDIO POR AFILIADO MENSUAL 2008-2022



GASTO PROMEDIO POR CONSULTA: \$1.219

### PORCENTAJE DEL GASTO POR AFILIADO POR MES



GASTO PROMEDIO  
POR AFILIADO  
POR MES: \$783

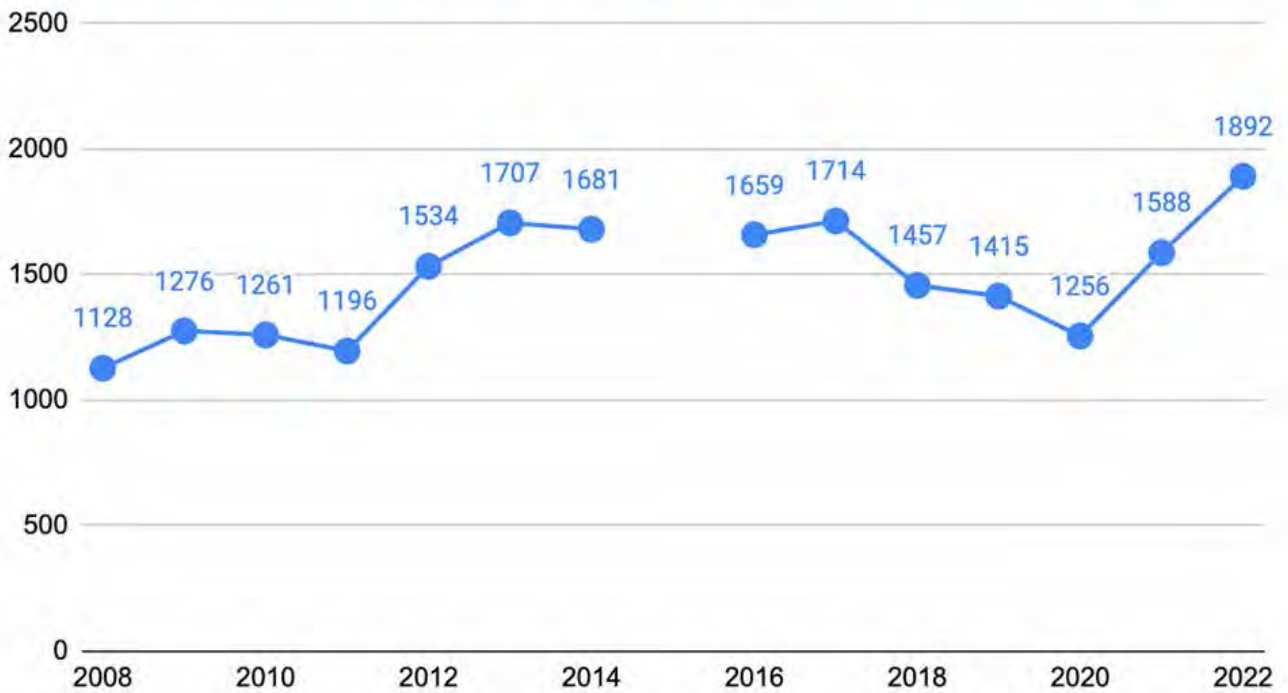




## DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO



### GASTO PROMEDIO POR AFILIADO MENSUAL 2008 - 2022



A VALORES DE AGOSTO 2023

GASTO PROMEDIO POR  
AFILIADO POR MES: \$1.892

GASTO PROMEDIO  
POR CONSULTA: \$2.945

## OTRAS PRESTACIONES AMBULATORIAS

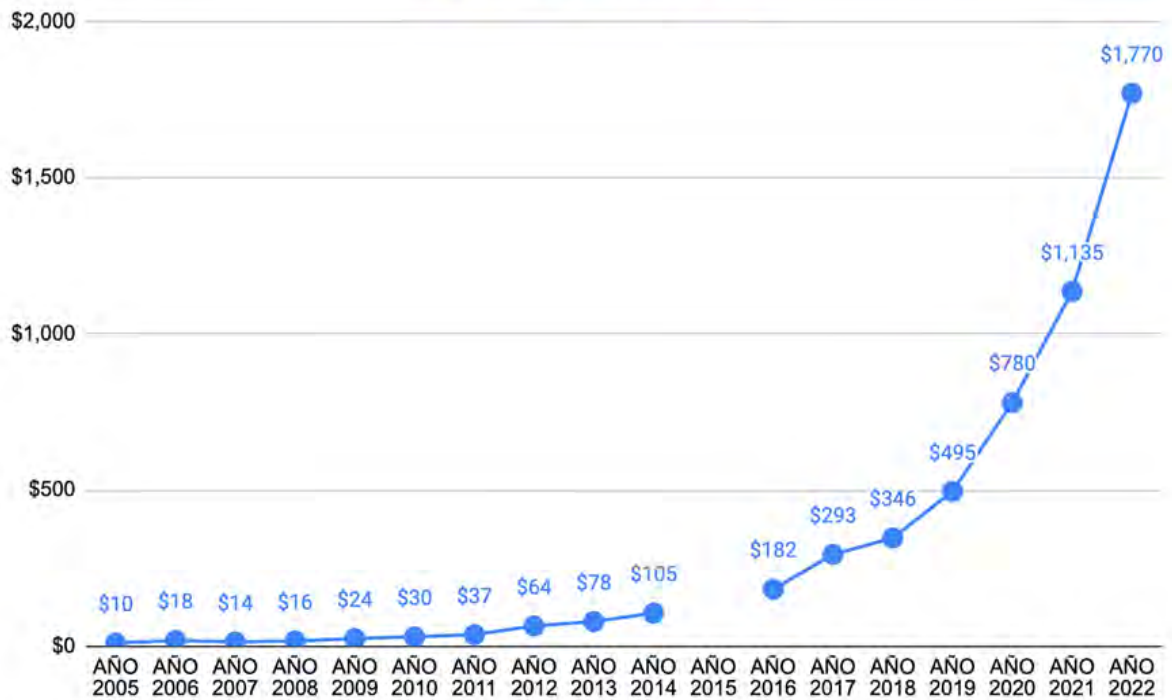
OTRAS PRESTACIONES AMBULATORIAS	GASTO POR PRESTACIÓN	GASTO PROMEDIO AFILIADO MES
CONSULTAS EN DOMICILIO URGENCIAS	\$8,465	\$198
REHABILITACIÓN	\$1,207	\$204
ODONTOLOGÍA	\$1,793	\$378
SALUD MENTAL	\$1,447	\$126





# MEDICACIÓN AMBULATORIA

GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR AFILIADO POR MES 2005-2022



GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR AFILIADO POR MES: \$1.770

GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR CONSULTA: \$3.168





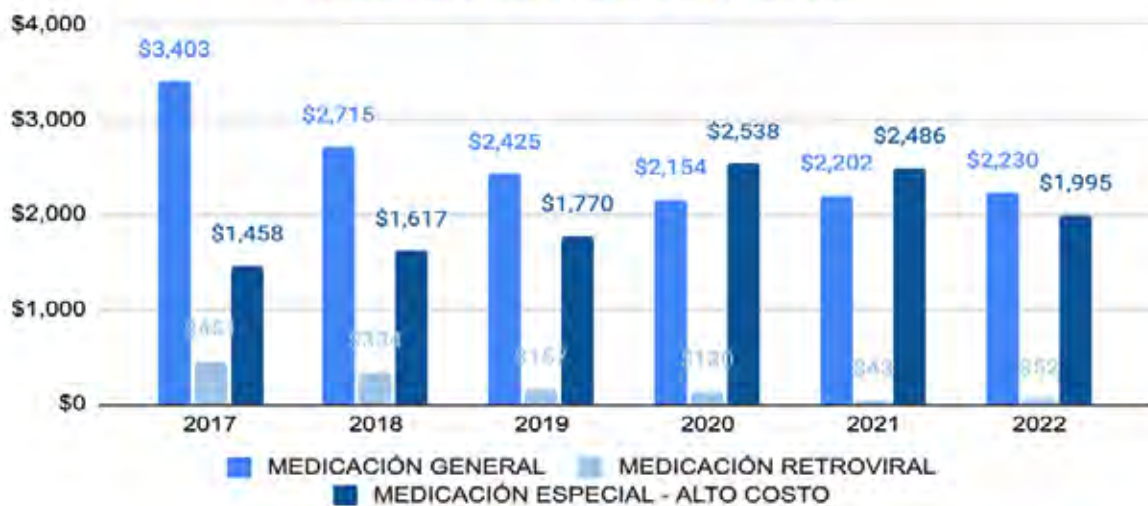
### GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR AFILIADO POR MES 2008-2022



GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR AFILIADO POR MES: \$4.277

GASTO PROMEDIO EN MEDICACIÓN AMBULATORIA POR CONSULTA: \$7.656

### GASTO PROMEDIO POR AFILIADO POR MES EN MEDICAMENTOS 2017-2022





# COSEGUROS: SU APLICACIÓN EN OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS

A través de la Resolución 1926/2024, el Ministerio de Salud de la Nación implementó el pasado 24 de junio la actualización de los valores de los coseguros para los agentes del seguro de salud, entre los que se incluyen las obras sociales y empresas de medicina prepaga.

A partir de esta normativa, las prepagas están habilitadas a comercializar planes con copagos den-

tro de su cartilla, los mismos deben estar autorizados por la Superintendencia de Servicios de Salud previamente. La medida permitirá ofrecer planes más económicos a la población que no utiliza regularmente los servicios médicos y que prefiere abonar individualmente por cada prestación.

Cabe aclarar que la utilización de los coseguros no es una herramienta nueva. Al día de hoy, no todos

los aplican total o parcialmente. Según como sea el contrato del plan de salud, ya que no todos los planes o contratos contemplan la vigencia de estos extras, se les cobra a los afiliados por determinadas prestaciones.

### MONTOS DE LOS COSEGUROS

Con la nueva resolución, los Agentes del Seguro de Salud incluidos dentro de la Ley 23.660, podrán fijar valores tope de cosegueros y la actualización de los mismos debiendo ser informados a los beneficiarios y a la Superintendencia de Servicios de Salud con 30 días de anticipación a su puesta en vigencia y al vencimiento de la cuota correspondiente.

Hasta tanto, siguen vigentes los publicados en la web de la SSSalud al mes de marzo de 2024.

Tal como ocurre con el aumento del valor de las cuotas de las prepagas, el incremento del valor de los copagos debe ser de igual forma para todos los planes que ofrezca la entidad.

Recordemos que previo a la normativa el valor de

los cosegueros o copagos se actualizaba en función del Salario Mínimo Vital y Móvil.

### PRÁCTICAS QUE NO ABONAN COSEGUROS

A su vez, existe un conjunto de prácticas que se encuentran exentas del cobro de cosegueros vinculadas a tratamientos oncológicos, discapacidad, Plan Materno Infantil y Ley 1000 días, y las previstas en las normativas para el tratamiento de VIH, hepatitis virales, tuberculosis y otras afecciones de transmisión sexual. También, algunos programas preventivos y las prestaciones comprendidas por el Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas y por la Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

En contrapartida, ya no forman parte del anexo de prestaciones reguladas los análisis de colesterol, glucemia, hierro y los estudios de testificación de alergia. Ni las que involucran prótesis de ortopedia y traumatología, yesos o vendajes.

FUENTE: CESA  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD ARGENTINA

Se publica la tabla actualizada con los valores de cosegueros máximos autorizados en el marco del Programa Médico Obligatorio que pueden percibir los Agentes del Seguro de Salud, de conformidad con lo establecido en la **RESOL-2024-4-APN-CNEPYSMVYM#MT**.

ACTUALIZACIÓN DE COSEGUROS	Valor Máximo de Cosegueros												
	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024
Consultas													
Médicos de Familia / Generalistas / Pediatras / Tocoginecologo	692	800	841	876	1050	1120	1175	1314	1404	1553	1553	1792	2019
Médicos Especialistas	1297	1500	1578	1643	1969	2100	2203	2464	2633	2912	2912	3360	3786
Programa HIV y Oncología	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Oncología	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Discapacidad	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Plan Materno Infantil	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento



# ADVERTENCIA

## MÁS DE 5000 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTÁN AL BORDE DE LA QUIEBRA



La preocupación de las empresas también responde, entonces, a que “una vez vencido el plazo de la emergencia el Gobierno reclame las deudas acumuladas que se acumularon durante años”.

La UAS viene de cerrar semanas atrás un acuerdo con el Gobierno nacional para devolver en 12 cuotas, a partir de julio, lo que cobró por encima de la variación de la inflación en los primeros cinco meses del año, y a la vez podrá retomar la actualización de sus cuotas.

Más allá de ese entendimiento en instancia judicial, la Unión asegura que “hay instituciones de la

La UAS planteó que, en medio de la crisis del sistema y de una nueva negociación paritaria, las prestadoras están al límite de deudas previsionales e impositivas. Cómo se acumularon deudas durante años y cómo se podrá evitar caer en una situación que califican será “sin retorno”.

La Unión Argentina de Salud (UAS) puso en alerta hoy a los usuarios y a las autoridades nacionales ante la situación que afecta en particular al sector prestacional, el cual asegura “no tiene ya márgenes para enfrentar ni siquiera el corto plazo”.

“Más de 5000 establecimientos de salud podrán ser plausibles de ejecuciones por parte de la AFIP -a partir de agosto- como consecuencia de deudas previsionales e impositivas”, cuestionó la entidad que preside desde hace un

mes Hugo Magonza en reemplazo de Claudio Belocopitt.

Fuentes de las empresas explicaron que la referencia “está dada por la no renovación de la contributabilidad de los acuerdos paritarios que vence el próximo 31 de julio” lo que hasta hoy permitía compensa los costos crecientes de los prestadores.

“Hace casi 20 años que las prestadoras viven en un estado de excepción forzoso por la cantidad de regulaciones generadas por todos los gobiernos y la ampliación de prácticas del PMO sin financiamiento correspondiente”. Pero en particular con las negociaciones paritarias “se contaba con el aval de otorgar aumentos no contributivos, lo cual de no prorrogarse implicará un costo adicional que las empresas prestadoras no podrán afrontar.



ciudad, la provincia de Buenos Aires y de la totalidad del interior del país que en muy poco tiempo no podrán honrar compromisos básicos, situación que impactará directamente sobre la atención de los pacientes”.

“La ecuación económico-financiera de las entidades está rota y se requieren medidas urgentes para no llegar a límites de los cuales no se podrá volver”, aseguró la entidad.

En ese sentido, reafirmó que los millones de usuarios del sistema “se verán afectados directamente afectados de no modificarse urgentemente esta situación”.

“

Hace casi 20 años que las prestadoras viven en un estado de excepción forzoso por la cantidad de regulaciones generadas por todos los gobiernos y la ampliación de prácticas del PMO sin financiamiento.

”

La UAS explicó que el 28 de mayo, el gremio de la sanidad y casi la totalidad de las cámaras que agrupan a clínicas, sanatorios,

hospitales de comunidad, centros de diagnóstico, odontólogos, especialistas en salud mental, entre otros que integran el sistema privado de salud, acordaron un aumento de sueldo ya homologado para mayo, junio y julio.

“Las principales cámaras que agrupan al sector prestacional del sistema de salud privado de la Argentina y el gremio de la sanidad firmaron una recomposición de los salarios del 10%, 9% y otro 9% para el trimestre mayo -julio” recordó la entidad, al explicar que se firmó “muy a pesar de la situación de quebranto de muchos prestadores”.

La Unión de Salud nuclea no sólo a las empresas de medicina pre-paga, sino a todo el sistema de salud privado del país.

“El conjunto del sistema (prestadores y financiadores) está atravesando, desde hace décadas, un dramático desfinanciamiento, como consecuencia de las medidas y regulaciones que los sucesivos gobiernos han tomado y que, lejos de mejorarlo, lo ha ido sumergiendo en una crisis sin precedentes que lo acerca día a día a un escenario de no sustentabilidad”, argumentó.”

“Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben ser conscientes de la necesidad de apoyar a uno de los sectores más importantes de la sociedad, el que atiende a más del 70% de la población argentina en uno de los temas más sensibles que es la salud”, afirmó la UAS.

Fuente: UAS





### LA ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA PRESENTÓ SU **RECETA ELECTRÓNICA SEGURA**



**E**n un webinar que convocó a más de 500 profesionales de la salud en todo el país, la Asociación Médica Argentina -AMA-, con el respaldo de la Confederación Médica de la República Argentina -CoMRA- presentó su Receta Electrónica Segura.

Este recetario asegura que quien la utiliza se encuentra registrado en el Ministerio de Salud como prescriptor de medicinas, empresa de salud o software, así como la validación del profesional con su matrícula habilitante y su vigencia en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina -SISA- del Ministerio de Salud de la Nación.

De esta forma, el profesional valida su identidad de forma doble frente a los organismos reguladores. Por su parte, el paciente carga-

rá también los datos de su Obra Social o Prepaga, permitiendo integrar la solución fácilmente a lo largo de todo el sistema y sus numerosos actores, para poder contar con su propia historia clínica digital completa.

De esta forma se logra, no solo la interoperabilidad absoluta del sistema, sino también la portabilidad de los datos, propiedad de cada paciente y profesional médico.

Finalmente, para las prescripciones se utilizan los vademécums más completos y actualizados, junto con un código QR que permite corroborar la fidelidad de los contenidos, reforzando el estándar de seguridad a los requerimientos médicos.

El Dr. Jorge Coronel, presidente de la Confederación Médica de la República Argentina, indicó que

el acceso para los médicos de las filiales de CoMRA se enmarca en el acuerdo suscripto en 2019 entre nuestra Confederación y la Ama en el área de firma digital. En el caso de la receta electrónica nuestra intención es llevar este sistema a los rincones más alejados de nuestro país. Sabemos que su implementación llevará tiempo de adaptación, pero es el puntapié inicial. Apuntamos siempre a la excelencia y estamos seguros de que esta solución va a ayudar a muchos en todo el país para poder lograr la historia clínica universal.

El desarrollo involucró mucho tiempo y más precisamente de escucha con los médicos para entender cuáles eran las necesidades clave del ecosistema para lograr su solidez. Nuestra trayectoria en gestión de salud a lo largo de los años nos permitió congeniar las diferentes miradas dentro del sistema para lograr una solución robusta que alcanzará a miles de profesionales en todo el país, logrando consolidar el camino de la tan nombrada transformación digital de la salud resguardando el rol del médico, explicó Omar Avendaño, fundador y director ejecutivo de Haventic.

La iniciativa permitirá que más de 40.000 profesionales de la salud asociados o no a AMA y CoMRA en todo el país, cuenten -de forma gratuita- con la opción de recetar de manera digital, con el respaldo que ofrece la entidad que los nuclea, que asegura el resguardo y protección de su integridad vocacional y profesional.



Yo te quiero, estoy con vos,  
Yo te protejo.

**apres**  
COBERTURA MEDICA  
**GLOBAL**

Una nueva línea de planes para crecer con la mejor cobertura médica en todo el área metropolitana.

**0800-666-3640 | [www.apresglobal.com.ar](http://www.apresglobal.com.ar)**

Seguinos    Apres Salud



# LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA SALUD

**H**oy en día se habla mucho de la inteligencia artificial (AI, por sus siglas en inglés). La inteligencia artificial está en todas partes, desde los asistentes virtuales hasta los programas computacionales de reconocimiento facial. La tecnología incluso está ayudando a médicos y científicos. Entonces, ¿qué es exactamente la inteligencia artificial? ¿Y cómo está ayudando al progreso de la investigación?

“La inteligencia artificial básicamente intenta enseñar a las computadoras a ‘pensar’ de la misma manera que el cerebro humano”, dice la doctora Despina Kontos, investigadora sobre inteligencia artificial de la Universidad de Columbia.

Un enfoque de la inteligencia artificial utiliza un proceso llamado “aprendizaje automático”. En el aprendizaje automático, se construye un modelo informático para predecir lo que pueda suceder en el mundo real. Se le enseña al modelo a analizar y reconocer patrones en un conjunto de datos. Este entrenamiento permite que el modelo luego haga predicciones sobre nuevos datos. Algunos programas de inteligencia artificial también pueden aprender a formular nuevas preguntas y establecer conexiones innovadoras entre piezas de información.

“Los modelos informáticos y los seres humanos realmente pueden trabajar juntos para mejorar la



salud humana”, explica la doctora Grace C.Y. Peng, experta en inteligencia artificial en la medicina, de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH, por sus siglas en inglés). “Las computadoras son muy buenas para hacer cálculos a gran escala, pero no tienen la capacidad intuitiva que tenemos nosotros. Son poderosas, pero su nivel de utilidad está en nuestras manos”.

Los investigadores están explorando formas de aprovechar el poder de la inteligencia artificial para mejorar el cuidado de salud. Estas incluyen ayudar con el diagnóstico y el tratamiento de problemas médicos y brindar el cuidado necesario.

## ANALIZAR LAS IMÁGENES MÉDICAS

Un área en la que la inteligencia artificial ya se utiliza a diario es la de imágenes médicas. Las computadoras ayudan a los médicos a revisar las tomografías computarizadas y las resonancias magnéticas en busca de señales de problemas, como enfermedades cardíacas y cáncer.

“La inteligencia artificial puede observar imágenes muy cercanamente, de una manera mucho más detallada que el ojo humano”, dice Kontos. Eso significa que la computadora puede captar sutilezas que una persona podría no percibir.





En medicina, detectar las primeras señales de determinadas enfermedades puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Kontos y su equipo están probando formas en que se puede utilizar la inteligencia artificial para identificar a las mujeres que tienen un alto riesgo de desarrollar cáncer de mama (cáncer de seno). Están utilizando la inteligencia artificial para analizar diferentes características de las mamografías (imágenes de rayos X de la mama), como la densidad mamaria. Las mujeres que tienen un mayor riesgo de cáncer de mama pueden tomar medidas preventivas, como por ejemplo, exámenes de detección temprana más frecuentes. Este enfoque podría ayudar a lograr un diagnóstico más temprano y un tratamiento más exitoso.

El equipo también está probando si puede utilizar la inteligencia artificial para personalizar el tratamiento del cáncer de mama basándose en resultados de imágenes que muestran cómo están respondiendo los tumores de mama. La inteligencia artificial podría revelar mejor quién necesita un tratamiento más intensivo, como quimioterapia, y quién puede omitirlo de forma segura.

“De esta manera, podríamos evitar efectos secundarios innecesarios en las mujeres que no necesitan un tratamiento intensivo”, explica Kontos.

## CONECTAR A LAS PERSONAS CON EL CUIDADO DE SALUD

Durante el último año, los chatbots avanzados (programas computacionales que interactúan automáticamente con las personas), como ChatGPT, han irrumpido en escena. Estos programas de inteligencia artificial están diseñados para tener conversaciones realistas con las personas. La gente está empezando a utilizar esta tecnología para encontrar información médica.

Muchos chatbots son una forma de “inteligencia artificial generativa”. Este tipo de inteligencia artificial puede crear contenido nuevo según lo que aprende analizando los datos existentes.

Estos chatbots utilizan lo que se denomina “grandes modelos de lenguaje”, que se entrenan con enormes conjuntos de datos recopilados en internet. El entrenamiento les enseña a predecir qué palabras tienen más probabilidades de aparecer una tras otra.

Puede resultar tentador utilizar estas herramientas para responder preguntas médicas. “Pero estos chatbots en realidad no entienden lo que uno está preguntando”, dice Peng. “Simplemente miran las frases y hacen predicciones sobre lo que vendrá después”. Por lo tanto, es importante tener precaución si los utiliza para buscar consejo médico.

“Estas herramientas tampoco tienen mucho contexto”, explica la doctora Ellen Fitzsimmons-Craft, investigadora de Salud Mental de la Universidad de Washington en St. Louis. “Es posible que puedan indicar algo que sea el consejo médico correcto en un sentido general. Pero es posible que no sea el consejo médico adecuado para usted personalmente”.

“No siempre sabemos con qué información se entrenan estas herramientas, como ChatGPT”, agrega Fitzsimmons-Craft. “No sabemos si obtienen información de fuentes acreditadas o no”.

A medida que la inteligencia artificial avanza hacia más áreas del cuidado médico, será necesario abordar muchas cuestiones éticas, explica Kontos. “Estos sistemas aprenden de datos humanos, por lo que pueden aprender nuestros prejuicios”,

# PRIMERA BIOPSIA GUIADA POR MAMOGRAFÍA CON CONTRASTE



El procedimiento se realizó en Elas, un centro especializado en salud de la mujer, ubicado en la ciudad de Rosario. Es la primera vez que se realiza este tipo de estudio en el país.



La biopsia CEM (Contrast Enhancement Mammography) es una técnica que permite realizar punciones en la mama utilizando como guía la imagen que muestra una mamografía con contraste convencional, lo cual permite realizar el procedimiento dentro de una misma sala y de forma inmediata, sin requerir estudios adicionales.

Esta tecnología, pionera en el país, fue traída por la empresa GE HealthCare y brinda una alternativa a la biopsia guiada por resonancia magnética, que implica mayores costos y tiempo de espera para obtener un diagnóstico de la paciente.

“Estamos orgullosos de haber sido partícipes de este procedimiento histórico” dijo Marcelo Gubert, Radiology Clinical Marketing Specialist para Latinoamérica de GE HealthCare. “Desde su lanzamiento en 2019, esta tecnología se ha implementado en países como Estados Unidos, Francia, Canadá, e incluso Brasil y Chile. Hoy tuvimos la oportunidad de implementar esta técnica por primera vez en el país, marcando un hito en lo que respecta a salud de la mujer” añadió.

El Dr. Javier Rodríguez Lucero, Director Académico de ELAS Rosario, dijo: “Por primera vez en Argentina, hoy realizamos una biopsia mamaria guiada por mamografía con contraste, sumando así una nueva práctica para todas nuestras pacientes.”

# La innovación y la tecnología hacen la diferencia.



**Management eficiente que mejora las  
prestaciones en el ámbito de la salud.**



## INNOVACIÓN

- Administración de redes farmacéuticas
- Informes estadísticos y de consumo
- Auditoria y validación on-line de recetas
- Centro de patologías crónicas
- Trazabilidad: Auditoría y Gestión

## ESTRATEGIA

- Management farmacéutico
- Uso racional de medicamentos
- Estudios de farmacoeconomía
- Provisión y distribución de medicamentos

## COMPROMISO





## CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARQUE

- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Resonancia Magnética
- Tomografía Computada Multislice
- Radiología Digital
- Mamografía de Alta Resolución
- Imágenes Odontológicas
- Ecografía General y Endocavitaria
- Estudios Cardiológicos
- Ecocardiograma Doppler Color
- Eco Doppler Vascular
- Eco Stress
- Espirometría Computarizada
- Estudios Ginecológicos
- Densitometría Ósea
- Citopatología Oncológica
- Kinesiología y Fisiatría
- Láser - Magnetoterapia
- Audiología
- Consultorios médicos



Campana 3252/72 - Villa del Parque - Cap.Fed. (1417) . Tel.: 4505-4300/4350  
consultas@diagnosticoparque.com.ar / TURNOS ONLINE

[www.diagnosticoparque.com.ar](http://www.diagnosticoparque.com.ar)

